



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día viernes 30 de Agosto de 2019, siendo las 16:25 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Rubén Sandoval G., Director de Secplan
- Sr. Patricio Fierro G., Director de Dideco
- Sr. Héctor Silva G., Profesional de Secplan
- Sra. Carmen Gloria Henríquez M., Funcionaria de Dideco
- Sr. Luis Moraga S, Funcionario de Dideco



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

**ACTA N° 04**

Chiguayante, agosto 30 de 2019

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 16:25 horas del día viernes 30 de Agosto del 2019.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

**TABLA:**

- Adjudicar la licitación producción de eventos Fiestas Patrias 2019.

ALCALDE: Vamos a iniciar este Concejo Municipal Extraordinario, cuyo único tema es "Adjudicar la licitación producción de eventos Fiestas Patrias 2019".

Tiene la palabra el Director de Dideco, don Patricio Fierro, puede tomar asiento en alguno de los escaños de los Concejales ausentes.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Alcalde, señores Concejales, buenas tardes. Presento al Concejo Municipal el informe de la Licitación 2771-65-LP19.



**INFORME CONCEJO  
IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

ID (portal Mercado Público)	: 2771-65-LP19
NOMBRE DE LA LICITACION	: "PRODUCCION DE EVENTOS FIESTAS PATRIAS 2019 EN CHIGUAYANTE, ACTIVIDAD MUNICIPAL"
FINANCIAMIENTO	: Municipal.
MONTO ESTIMADO DISPONIBLE	: \$89.000.000.- impuestos incluidos.

**PROCESO DE LA LICITACION**

**1.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA**

La presente propuesta tiene por objeto contratar el servicio de PRODUCCION DE EVENTOS FIESTAS PATRIAS 2019 EN CHIGUAYANTE desde el día 14 al 22 de septiembre del 2019.

**2.- NUMERO DE POSTULANTES A LA LICITACION:**

En el portal mercado público, se recibió una oferta, correspondiente a la siguiente empresa:

OFERTA	RUT OFERENTE	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
SONO PRODUCCIONES LTDA.	76.071.469-0	\$88.950.000.-



**3.- PROCESO DE EVALUACION**

**a) Administrativo:**

La oferta fue analizada por la comisión administrativa, quien verificó el cumplimiento de la presentación de antecedentes formales solicitado en el artículo 16 de las bases, según el siguiente cuadro:

**ACTA DE APERTURA**  
**EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-65-LP19 "PRODUCCION DE EVENTOS FIESTAS PATRIAS 2019"**

Monto disponible \$89.000.000.- Impuestos incluidos.

ITEM	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Formato A Oferta económica	Formato B Especificaciones técnicas	Formato C Declaración jurada simple	Formato D curriculum de la empresa	Garantía Seriedad de la Oferta	Visita a terreno día 19/08/2019	Monto total de la oferta (iva incl.)	RESULTADO
1	SONO PRODUCCIONES LTDA.	76.071.469-0	X	X	X	X	X	X	\$ 88.950.000	CUMPLE



**MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



**b) Técnico.**

El análisis realizado por la comisión técnica quien verifica que las características del servicio ofrecido, de cumplimiento a los requerimientos técnicos estipulados en las bases, indica que el oferente SONO PRODUCCIONES LTDA. Rut 76.071.469-0, satisface los intereses municipales, de acuerdo al siguiente cuadro de evaluación:

**EVALUACION TECNICA 2771-65-LP19 "PRODUCCION DE EVENTOS FIESTAS PATRIAS 2019"**

Monto disponible \$89.000.000.- Impuestos incluidos.

ITEM	Ofertas	Rut Oferente	Eventos realizados		Oferta de requerimientos técnicos		Años de experiencia		Evaluación oferta económica		Cumplimiento de políticas y/o programa de sustentabilidad		Cumplimiento de requisitos formales de presentación de oferta		TOTAL	Monto total	Eventos realizados	Años de experiencia	Cumplimiento de políticas y/o programa de sustentabilidad	Resolución
			20%	40%	10%	20%	5%	5%												
1	SONO PRODUCCIONES LTDA.	76.071.469-0	100	20.00	100	40.00	100	10.00	100	20.00	-	-	100	5.00	95	\$ 88.950.000	54	más 40 años	no aplica	Seleccionado, Única Oferta, cumple con los requerimientos técnicos

**4.- CONCLUSION:**

De la revisión de la oferta habilitada para evaluación técnica que cumple con la totalidad de lo requerido en las bases de la licitación, y de acuerdo a la evaluación final realizada por la comisión técnica, esta sugiere adjudicar a la empresa oferente SONO PRODUCCIONES LTDA. Rut 76.071.469-0, por un monto total de \$88.950.000.- impuestos incluidos.

**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

ALCALDE: Gracias Director.

Estamos entregando los datos, que son los que necesitamos como para poder, a lo menos, abrir una reflexión y luego tomar las respectivas posiciones.

Se ofrece la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde.

ALCALDE: Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En realidad, no tengo acá la parrilla de artistas.

ALCALDE: El programa.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: El programa de las Fiestas Patrias.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Se la puedo indicar Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Lo que pedimos le cuento, como el proceso licitatorio se aprobó el 28 y no antes de esta Sesión de Concejo, que si tiene a bien aprobar la propuesta, no podemos todavía publicitar nada, solo esa es la razón. Pero le voy a leer lo que pedimos por base Concejal.

ALCALDE: ¡O sea, tampoco debería quedar registrado en el acta!

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: No, no es problema.

ALCALDE: ¡Ah, perfecto!

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: No es problema a esta altura.  
En cuanto a los estelares, se pidieron seis estelares del 17 al 22 de Septiembre.

ALCALDE: Incluido domingo.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Incluido domingo.

El día 17 se pidió al grupo La Reina Isabel.

El día 18, el grupo Cuento de Hadas.

El día 19, al grupo La Cumbia.

El día 20, Agrupación Marilyn.

El día 21, ILLAPU.

Y el día 22, un show familiar infantil, a las 16:30 horas, el Perro Chocolo.

La verdad que lo que se buscó fue generar una parrilla que no se centrara solo en un género determinado, sino que ampliarlo un poquito.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Y se privilegió también, sobre todo, lo que es fin de semana, buscar un espacio más familiar, por eso se pensó en un Grupo como ILLAPU que es tradicional de lo latinoamericano y del folclor chileno, pero también el día domingo en un espectáculo familiar que era el Perro Chocolo, que la verdad sea dicha, nosotros habíamos pensado en algún minuto traerlo para el Día del Niño, pero no tenemos la capacidad o un recinto que nos permita albergar ocho o diez mil personas, que estimamos la afluencia que debiésemos tener como piso mínimo. Entonces el único espacio que nos garantiza tener un espectáculo de esa magnitud abierto, es lo que se monta para el efecto de la ramada. Entonces por eso apostamos por ese espectáculo de cierre el día domingo 22.

Adicional a eso se piden 30 presentaciones, que son las que van transcurriendo desde el día 18 de Septiembre al día 22 de Septiembre, que son las presentaciones que se presentan, valga la redundancia, dentro de la carpa. La petición ahí siempre ha sido orientada a privilegiar a los grupos, agrupaciones de baile, de folclor y tropical de Chiguayante. Entendemos que es un momento que también se le brinda a nuestra gente una plataforma importante para que ellos muestren su presentación. Y no obstante, no podemos ahí ir con nombres y apellidos a hacer una exigencia, siempre se ha orientado a que la propuesta sea en la búsqueda de nuestras agrupaciones locales de folclor, de danza y es lo que hemos trabajado en el último tiempo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, si estamos claro.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Está claro.

ALCALDE: Sí, don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Una duda respecto a la forma: Los distintos dictámenes de contraloría respecto a este tipo de situaciones, me da la impresión que sugieren que las bases contenga algo genérico.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Las bases contenían eso genérico? Porque el Director da cuenta de algo en concreto, Agrupación Marilyn, ILLAPU, etc., ¿entiendo que eso es lo que ofertó SONO?

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Las bases hacían referencia a esto genérico?

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Lo que la Ley de Compras Públicas exige para estos efectos es que la nomenclatura de lo pedido sea, por ejemplo, grupo musical, estilo musical, tropical, similar, equivalente a, y nosotros sugerimos un nombre.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ya.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Evidentemente el oferente que propone ese grupo tiene una puntuación ideal, quien no lo propone va teniendo una puntuación escalonada.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Perfecto.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Tuvimos en algún minuto dos observaciones de la Dirección de Compras Públicas orientadas, primero, a las cartas de compromiso que se le piden a las bandas.

En esta ocasión no pedimos una carta de compromiso a sugerencia de la Dirección Jurídica y se pidió una carta de disponibilidad que no es lo mismo, que es una sutileza que enmarca que esa carta de disponibilidad yo se la puedo entregar a distintas empresas que quieran postular. Y la segunda observación que tuvimos, que también la trabajamos con la Dirección Jurídica, fue referente a la exigencia de marcas. Y la exigencia de marcas hablamos de una marca recomendada o superior, porque lo que los artistas piden, que es lo que le llaman ficha técnica o rider técnico, busca asegurar que la puesta en escena cumpla una exigencia mínima. Entonces nosotros ese rider técnico es el que traspasamos, pero pedimos ese o superior para no casarnos con la exigencia de una marca determinada.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ya, eso, perfecto.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán.  
Muchas gracias don Carlos.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Mucho gusto de saludar a todos los presentes, Alcalde, y Director.

Lo mío guarda relación con un tema técnico de infraestructura, el tema del escenario, el año pasado nos llovió, si no me equivoco, parece que nos pilló arriba del escenario en algún momento la lluvia. ¿Esto está cubierto este año?, ¿se puede prever eso?

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Concejal, dos cosas.

Hemos trabajado y de hecho hoy día tuvimos, en la mañana, con el equipo operativo ya una tercera reunión de trabajo en lo que se refiere acciones de mitigación que vamos a hacer

eventualmente por lluvia.

Un par de horas antes de llegar a esta reunión de Concejo, yo tuve un primer reporte de nuestra Dirección de Seguridad Pública, que nos indica que el pronóstico del tiempo que debiésemos tener es favorable.

El escenario que se pide como escenario principal es un escenario techado. El año pasado tuvimos el inconveniente de que el viento golpea muy fuerte en ese lugar y se optó por una razón de seguridad de quitar el techo, solo por razones de seguridad.

Lo que hemos trabajado es que, efectivamente, si tenemos unas inclemencias del tiempo tenemos que trasladarnos a la carpa, que es lo que hicimos el año pasado. Y es la única fórmula que tenemos como para poder abordar en verdad frente a inclemencias del tiempo, no tenemos otra fórmula, en el entendido que el espacio es abierto para el show principal, o sea, lo que ahí nos queda como plan B, es trasladar el show principal a la carpa; esa es la respuesta.

ALCALDE: De todas maneras, quiero en ese aspecto señalarles que el año pasado el equipo municipal hizo posible que nuestras ramadas fueran el único centro recreativo y festivo que permitió que bajo la lluvia, pero además también después de la lluvia, nosotros pudiésemos continuar con el programa tal cual estaba comprometido y además preestablecido. Y eso es gracias a esta capacidad férrea y comprometida, además, de la mayoría de los funcionarios. El año pasado se hicieron turnos por distintas Direcciones, de manera que esto no solo recayera sobre los hombros de quienes permanentemente han dependido, sino que también tengamos la posibilidad de que otros funcionarios sean parte de los procesos y de los frutos.

Así que nosotros estamos muy contentos, me acuerdo que estábamos viendo a Cachureos, pero en la mañana anterior a ese momento había llovido un diluvio, que nos obligó a hacer uso de maquinarias y de todo.

Así que, en realidad, yo creo que no quiero tentar la suerte del Titanic aquí, pero efectivamente nosotros tenemos la capacidad de enfrentar, no cierto, grandes problemas, porque la organización es bastante buena.

Yo quisiera también que usted nos pudiera hablar algo de aquello, de tal manera que nosotros sepamos que no solo vamos a tener esta actividad dentro del recinto ramada, sino que dos domingos anteriores me imagino y además también otras actividades de carácter más bien deportivo.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Sí.

Yo les quiero contar que efectivamente, lo que dice el Alcalde, se han tomado medidas en torno a la mitigación del espacio, un poco la experiencia que nos tocó el año pasado. Solo a modo de ejemplo, lo que este año exigimos en lo que es básico de una ramada, que es el aserrín, esta viruta y esto, pedimos cuatro veces más de lo que pedimos el año pasado. Porque el año pasado, en algún minuto fue tema encontrar un lugar abierto que nos pudiera proveer de aserrín seco y eso fue un tema, entonces ahí ya aprendimos un poco.

Con los compañeros de otras Direcciones Municipales hemos trabajado en lo que va a ser una construcción de drenes y hacer un espacio para que efectivamente el agua no ingrese al recinto. Este programa que si bien pareciera estar concentrado en lo que pasa en la Cancha Independiente del 17 al 22, parte o comienza un poco antes, y también va en este programa. Nosotros, el día 14 está programado una caravana que recorre seis puntos de la comuna, donde participan nuestros Clubes de Huasos, agrupaciones Folclóricas, donde entiendo que les debió haber llegado la invitación o Comunicaciones se las va a hacer llegar oportunamente, durante la próxima semana, para que nos puedan acompañar. Y esto recorre barrios de la comuna, seis puntos y va a terminar este año con un cuecazo en el recinto EASY, 23 cuecas por Chiguayante. Donde las agrupaciones Folclóricas van a estar presentes, agrupaciones sociales, adultos mayores, mujeres, se va a hacer una invitación bastante masiva, que la comunidad nos acompañe, porque es el espacio en el que vamos a difundir nuestras Fiestas Patrias Comunes. Por otro lado, el día 15 de Septiembre está el Desfile de Fiestas Patrias y que es tradicional. Ayer tuvimos una reunión de Comisión de Fiestas Patrias del Desfile, con la participación de los Establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados y Particulares Pagados, pero también, que es una situación bastante particular de la comuna, con una muy buena presencia de Organizaciones Sociales. Nos hemos encontrado con una muy buena respuesta de las organizaciones cuando se les invita a participar, organizaciones, en general, de jóvenes, de



mujeres, Fomento Productivo, distintas organizaciones que contrariamente a lo que muchas veces pudiera pensar están muy disponibles a participar del desfile. Y en eso también hemos estado trabajando.

La próxima semana, el 6 de Septiembre, tenemos una reunión de coordinación final, como ya para definir los aspectos más operativos de ese desfile, que usualmente ha sido un acto de mucha concurrencia, porque se hace además un día domingo, en un espacio público como es avenida Los Héroes, que es bastante central y eso también está comprendido acá.

El día 16 tenemos un punto de prensa en Concepción, donde le mostramos a la Provincia de Concepción y a la Región el pool de actividades que vamos a hacer desde Chiguayante.

El día 17, a las siete de la tarde está proyectado la inauguración de las Fiestas Patrias. Y el día 21 hay una muestra Ecuestre, donde participan nuestros Clubes de Huasos y que permite que ellos muestren algunas destrezas con los caballos y los jinetes, pero también hoy día no es tema muy frecuente de ver y eso genera ahí un espacio de bastante atención y bastante asistencia.

Y por último, el día 20 vamos a tener una tarde deportiva pero también infantil, donde lo que buscamos es recordar algunos juegos típicos chilenos. Ahí está la Unidad de Deportes, la Unidad de OPD, que nos colaboran un poco en la convocatoria y en el trabajo con los niños y organizaciones.

Efectivamente hay un pool de actividades que está bastante entretenido y que es bastante dinámico, que nos permite tener actividades prácticamente una semana, porque esto parte el sábado 14 y terminamos el domingo 22.

La respuesta de los equipos ha sido bastante buena, bastante comprometida, los equipos están decretados desde la Dideco, donde cada uno ha ido asumiendo también responsabilidades.

Quiero comentarles también a los Concejales, que este año la Comisión que sesiona respecto de las instalaciones dentro y fuera del recinto, sesionó el día martes pasado, con presencia del Concejal Ríos, la Concejala Flores y el Concejal Sepúlveda, se seleccionaron a los participantes, el comercio dentro de la carpa y fuera de la carpa, hubo un espíritu bastante colaborativo, en orden a promover que sean los comerciantes de Chiguayante quienes también tengan un espacio. En eso fue el espíritu de la comisión, de buscar la fórmula de que maximizáramos los esfuerzos, para que efectivamente fueran los comerciantes de la comuna quienes pudieran participar de ese evento y también, de alguna u otra forma, mejorar alguna condición frente a las expectativas que se generan, que estas Fiestas Patrias les permitan crear una oportunidad de trabajo y también de movilidad laboral.

Entonces, efectivamente un trabajo que ya viene desde hace varias semanas en la previa y que esta semana se intensifica, porque efectivamente ya estamos más cerca del evento y durante el evento, como decía el Alcalde, los equipos no son de la Dideco, sino que de otras Direcciones, manifiestan la participación constante en la actividad.

De hecho al igual que el año pasado, este año se ha trabajado desde la Administración Municipal en que un Director por día asuma la coordinación de la actividad. No obstante la Dideco tiene un peso en términos de estar con más presencia, hemos abierto un poco, porque este evento no es solo de una Dirección en particular, es un evento comunal, marca el prestigio también de la comuna si lo hacemos muy bien, pero también marca el prestigio de un municipio que es capaz de organizar una fiesta importante, donde yo creo que deben de circular más de 120.000 personas en los 5 días de celebración y por lo tanto si andamos muy bien marca también una musculatura y una prestancia importante de lo que hacemos desde Chiguayante.

Eso Alcalde.

ALCALDE: Entendiendo que nosotros tenemos algunos conceptos y queremos que se materialicen en esta actividad, como recreación, cultura, familia, seguridad, todo está pensado para que todo esto sea así.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Así es.

ALCALDE: Perfecto.



Bien, se ofrece la palabra.  
Damos lectura al acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROPUESTA DE ACUERDO.

De conformidad a lo dispuesto a la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, en relación al informe de la comisión leído recientemente, se sugiere al honorable consejo municipal el siguiente acuerdo:

- Aprobar la adjudicación de licitación de producción de eventos Fiestas Patrias 2019, a empresa "Servicios audiovisuales Sono LTDA", ya que es el único oferente y cumple con todos los requerimientos solicitados.

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

ALCALDE

Chiguayante, 30 de agosto de 2019.

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Como la gente de Chiguayante no puede esperar, apruebo.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo apruebo, pero levántenme una banderita mapuche en el territorio de Fiestas Patrias, por favor, ¡ya!

ALCALDE: ¡Qué así sea!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo pido una banderita mapuche, nada más que eso. Apruebo Presidente.

ALCALDE: ¡Pero se ha levantado!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Voy a dejar en silencio la respuesta Alcalde, me imagino que se ha levantado.



ALCALDE: Y yo voto igual a favor; por lo tanto, se aprueba por unanimidad de todos los Concejales y Alcalde presentes en la Sala.

Muchas gracias.

Quiero solo robarles dos minutos, le voy a pedir a Rubén, por favor, que se haga presente, porque tenemos una buena noticia.

Don Rubén, tiene la palabra.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Muchas gracias señor Presidente, señores Concejales y colegas.

En esta oportunidad quiero informarles de una noticia muy importante para la ciudad de Chiguayante y sobre todo para el deporte de Chiguayante.

ALCALDE: Y para el Alcalde.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Y para el Alcalde y para el Concejo, sin duda.

En el día de ayer el Alcalde Antonio Rivas, por fin firmó el Convenio de transferencia de recursos del Instituto Nacional del Deporte al Municipio de Chiguayante, por la suma de mil millones de pesos para ejecutar la obra del Polideportivo Chiguayante. Con esto tenemos asegurados todos los fondos para ejecutar este proyecto, cuyo monto total es de cuatro mil cuatrocientos noventa millones novecientos ochenta y cuatro mil pesos, de los cuales mil millones pone el Instituto Nacional del Deporte y el resto son aportados por el Gobierno Regional.

Hoy día tenemos, en estos momentos, los dos convenios mandatos, el Gobierno Regional y el IND, y con ellos ahora podemos hacer llamados a licitación pública para que se inicien las obras definitivamente. (Aplausos).

ALCALDE: No es suficiente con eso, dado que en algún momento se cuestionaron las calidades de las licitaciones y también, por cierto, las transparencias de los procedimientos, todo esto a nosotros nos ha servido mucho.

El Alcalde comprometió en el Concejo que íbamos a generar dos procedimientos importantes. Primero, la creación de una suerte de Concejo, de Comisión Especial, que esté integrada por las Direcciones vinculantes, afines, por tanto una especie de Comisión de Control y Finanzas.

Y por otra parte, también, mandar todas las bases de licitación a contraloría, previo a su comunicación, para que nosotros pudiésemos también contar con la venia de contraloría.

Bueno, todo esto se hizo referido y relacionado con el ANFA, se entregó en Febrero de este año, si es que no me equivoco.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Abril.

ALCALDE: En Abril de este año se entregó a contraloría y el convenio obligaba a contraloría a responder en 30 días, pero cada día 28 que íbamos a consultar, nos decían que había una y que lo iban a entregar al día siguiente y que había una observación. Nos entregaban con observación y por lo tanto obligaban a un nuevo registro de ingreso. Así que se hizo bastante manipulable y maliciosamente manipulable esto de los 30 días. Así que el otro día fuimos a conversar con el Contralor y el Contralor nos señaló, que se comprometía hoy día viernes a resolver todo, porque ya estamos también en los plazos que pone en peligro la licitación de esta obra y su posterior construcción.

Así que finalmente hoy día me acaba de avisar nuestro Asesor Jurídico, quien ha estado haciéndole guardia a la funcionaria, que se aceptaron las bases, viene la aceptación con un complemento que es menor, que es una cosa menor, pero ya están aceptadas y están aprobadas, para que estas bases, entonces, se puedan dar también a conocer al Concejo y comenzar la licitación de las obras. Definitivamente ya estamos con el marco legal, el marco normativo y los recursos para poder iniciar obras de este sufrido Complejo ANFA. ¿Por qué? Porque esto partió con una firma el 2013, de un convenio para usufructo del terreno, en donde estuvieron inclusive los Dirigentes Nacionales firmando junto al Alcalde esta obra y posteriormente se comenzaron a hacer los diseños. Los diseños eran rechazados y el monto inicial del primer diseño era de nueve mil ochocientos millones de pesos. Y encontraban que era mucho, así que lo tuvimos que bajar y finalmente fue aprobado hace dos años atrás, 2017, un diseño con un monto de casi cinco mil millones y ya el año pasado nos pidieron hacer un cambio del monto,



porque los valores se habían modificado y entonces nos sobraban quinientos millones y no quisieron que nosotros hiciéramos libre uso, así que nos quitaron los quinientos millones, tuvimos que hacer bases y procedimientos nuevos, todo tuvo que partir en cero.

Así que, en realidad, ha sido bastante sufrido todo, pero nuestros deportistas, como bien lo dice el Concejal Manuel Álvarez, lo merecen, lo necesitan y no pueden esperar.

Y queremos decirles que en realidad nunca hemos bajado los brazos, no nacimos para eso y continuaremos haciendo grande la ciudad, no solo por su infraestructura, sino por la felicidad de las personas.

Yo les agradezco Concejales la buena voluntad de ustedes que han tenido para esto y otros proyectos y, por cierto, estamos también esperando que se cumpla la palabra del Presidente Piñera y que se ha expresado también a través de sus ministros respecto de la Costanera, respecto del puente y respecto de otras obras que estarían por financiar.

Sí, don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A ver, yo primero que todo, en realidad lo que yo quiero poner sobre el tapete y hacer una crítica bien, a lo mejor, constructiva a aquellos que denostan el trabajo. Cuando se denosta al Alcalde, cuando se denosta a la Administración y a la proyección que hay para crecer en todos los ámbitos de la Comuna de Chiguayante, yo creo que también nosotros como Concejales tenemos que salir a defender entiendo, porque tenemos una línea determinada y cuando uno escucha que es imposible que nos aprueben cuatro mil o cinco mil millones de pesos para un Proyecto ANFA, qué es mentira que están presentados los proyectos o qué tienen RS, la verdad que, sin duda, somos cobardes o no tenemos pantalones que no salimos a defender eso, sabiendo el estado de avance que se encuentran estas materias.

Yo la verdad Alcalde, yo quiero felicitar la gestión, lo que significa tener un Polideportivo de esta envergadura para la Comuna de Chiguayante.

Sin duda yo lo dije hace dos años y medio atrás o dos años, usted Alcalde y no quiero ser zalamero, no quiero ser que me tomen como que..., pero hay cosas que uno debe reconocer en la vida. Cuando uno está trabajando en pos de levantar una ciudad, de levantar una comuna y cuando hay objetivos como estos que se cumplen, sin duda que no debemos de silenciarnos, ni callarnos, esto debe gritarse a los cuatro vientos, cuatro mil o cinco mil millones pesos para un Polideportivo, para los que conocemos el deporte, no solamente el fútbol, sino todas sus disciplinas, no es menor. Chiguayante crece, la Región crece y Chile crece. Lo que significa que nosotros aquí podemos hacer una proyección y por eso era el tema de la Comisión de Deportes, el tema de un mamotreto que tenga que ver cómo linear el deporte en Chiguayante, fijarlo bajo reglamento, bajo norma, bajo política comunal, es que con esto nosotros podemos pensar hoy día de empezar a proyectar a Chiguayante hacia las franjas regionales, nacionales e internacionales del deporte en toda sus disciplinas. Y para eso entiendo que hay una Oficina del Deporte, que espero que algún día se convierta en una Dirección. Eso nos permite mirar optimista el futuro del deporte, porque con los espacios físicos podemos hacer un ordenamiento del deporte para empezar a generar y fomentarlo como corresponde y hacia dónde lo queremos llevar.

La verdad Alcalde, yo no tengo ni una duda y no me da vergüenza, yo le aplaudo a usted, aplaudo la gestión también de los Directores y de todos los que han puesto bastante ahínco en querer sacar este proyecto que muchas veces trataron de aportillararlo, que quisieron hacer un aborto de esto, pero no lo lograron. ¿Y por qué lo digo yo? Porque muchos contrarios se acercaron a mí y me dijeron, estás apoyando una gestión que no va a ser, cinco mil millones es imposible. Y yo sabía que no era imposible, solo era cosa de tiempo. Así que yo de verdad felicito este tremendo logro, que por fin se esté concretando y que el Deporte de Chiguayante vaya a tener una casa, si bien su primera casa grande y macro-casa para empezar a hacer un ordenamiento a esto.

Así que de verdad a los Directores, a la gente de Deportes que no está y a todos los trabajadores, porque aquí es un logro de todos y de muchos. Si bien el Alcalde es la máxima Autoridad, usted la encabeza, pero de verdad felicitaciones, de verdad muchas felicitaciones de nuevo, Alcalde, por este tema que no se consigue todos los días. (Aplausos).

ALCALDE: Gracias Concejal Luis Ríos, muchas gracias.

Yo quisiera hacer extensivo y poner énfasis en mi gratitud a los funcionarios, Director, por favor, sería interesante que pudiéramos hacer una nota, le pido que usted se haga responsable de eso.



SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Perfecto.

ALCALDE: Para los funcionarios de la Secplan, de Finanzas en su momento, que han estado involucrados en este proyecto.

Tal cual, yo creo que en el Deporte se instala un antes y un después a partir de la construcción de este Complejo Deportivo.

Bien Concejales, muchas gracias, se da por cerrada la Sesión, siendo las 16:55 horas.



  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
ALCALDE ANA VENA SILVA  
PSTE. (S) LOJCOZO  
**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
**ALCALDE**



**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

